

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 23 de Enero de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1094

Se publica todos los días laborables.



DOÑA ANTONIA MANDILEGO Y COVAS

Viuda de Mut

FALLECIO EL DIA 18 DEL ACTUAL

E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hijas políticas, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada, se celebrará el jueves 24 del corriente á las 11 de la mañana, en el convento de religiosas de Sta. Clara. No se invita particularmente.

LA SEMANA

Aparte de los últimos sucesos de la vecina República, sucesos de que en este lugar no nos toca ocuparnos, casi nada nuevo podemos relatar á nuestros lectores.

Copiosas nevadas, huracanes, lluvias incesantes, inundaciones terribles; de todo esto que tiene incomunicadas las provincias entre sí, bastaría que hablásemos en esta sección, si sobre no ser entretenido, ni desgraciadamente nuevo, no tuviesen sobre ello noticias más detalladas de las que pudiéramos darles por los periódicos diarios cuantos nos leen.

El año 1895 se coloca desde su principio á la altura de nuestros Gobiernos y coadyuva con ellos á la obra de helarnos la sangre de pavor ante un porvenir que no va teniendo nada de misterioso; pero sí mucho de desconsolador y espeluznante.

Más práctico y más franco el año que el Sr. Sagasta, no quiere dejar nada para luego, y apura apresuradamente todas las inclemencias de un tiempo, más que cruel, cruelísimo.

Por supuesto que si el horizonte está lleno de nubes y amaga tempestades, el cielo político no anda mejor. Sigue hablándose cada día con más insistencia de crisis, hasta el punto de que no falta quien la crea planteada ya para el miércoles próximo, día en que se habrá celebrado la fiesta palatina de todos los Eneiros.

Temen los ministeriales la crisis porque los triqueros apremian; los proteccionistas de la mayoría, creyendo que ganan la partida, estrechan al Sr. Sagasta y le piden soluciones de resultados inmediatos. Todo lo que no sea tocar el arancel de modo más ó menos directo, lo estiman los proteccionistas como ineficaz, y, por tanto, inadmisibles.

Sería cerrar los ojos á la evidencia negar que esa solución ú otra análoga tiene mayoría en el seno del Ministerio; pero al propio tiempo es evidente también que el Sr. Puigcerver la rechaza, y antes de autorizarla, está decidido á dimitir.

Un ministerial decía no hace mucho:

«Si se mantiene la supresión del impuesto de consumos, no excluyendo de ellos los cereales ex-

tranjeros dimite Groizard. Si se elevan los aranceles, dimite López Puigcerver. Si se aplaza la solución, dimite Maura.»

El Presidente del Consejo no se inquieta, sin embargo. Es indudable, según los ministeriales que suponen estar más en los secretos de la política, que el Sr. Sagasta puede someter á la resolución de la Corona, seguro de seguir disfrutando su confianza, una modificación ministerial.

Lo importante es retrasar cuanto se pueda unas elecciones generales. Pero una solución limitada al cambio de un Ministro, ¿sería viable en el Parlamento? Ahí es donde cambian las opiniones.

La crisis no puede ser por otra cosa que porque el Sr. Sagasta se decida en favor de una de las dos tendencias económicas que se disputan el predominio en el seno de la situación, é igual alcance tendría la derrota de una ó de otra.

Desde el momento en que el aparente equilibrio se rompa, la tendencia vencida se defenderá quemando hasta el último cartucho, y no habrá que pensar entonces en que prevalezca solución alguna de gobierno.

Todavía no ha parecido la fórmula de concordia para llevar á Cuba las reformas políticas y administrativas. Ahora se anuncia, como probable, una que abraza los siguientes puntos:

«Se conserva en la isla de Cuba la actual organización provincial, manteniendo los Diputados atribuciones idénticas á las que tienen hoy. Formarán, pues, sus presupuestos.

Se organiza un Consejo de Administración, con vocales, mitad electivos, que se renovarán cada cuatro años, y mitad de nombramiento de la Corona. La renovación de estos vocales queda al arbitrio del Gobierno.

El Consejo estará presidido por el capitán general de la isla, al cual se reservan todas las atribuciones que le reconocía el proyecto del Sr. Maura.

No formarán parte del Consejo los vocales natos, pero éstos constituirán la Junta de autoridades, que funcionará independientemente de aquél.

El Consejo formará el presupuesto general de la

isla, que habrá de venir á examen del Gobierno y aprobación de las Cortes.

A los Ayuntamientos se les reconoce el derecho de alzarse ante el Consejo, de los acuerdos de las Diputaciones respectivas.

En la parte electoral, se desentiende la fórmula de la ampliación del censo, limitándose á unificar el procedimiento conforme al que se observa en la Península para las elecciones provinciales.»

Si prospera esta fórmula, tal como la anunciamos, se podrá, con fundamento, aludir al parto de los montes.

Para noticia final y con objeto de que no pierda esta revista su sensacional carácter, daré á mis lectores la de que vamos á consumir para atender á los gastos que ocasione la estancia en España de la Embajada marroquí, nada más que 80.000 pesetas. La del Ministro de Hacienda sí que es embajada. Seguramente en cuanto vean los marroquíes lo rumbosos que los españoles somos, no nos van á tener ya lástima y nos van á perdonar la indemnización.

EL SULTAN DE MARRUECOS Y EL BAJÁ DE MEQUINEZ

Cádiz 19.

Una persona autorizada residente en Tánger, con motivos suficientes para conocer la situación del imperio, me dice que empeora aquélla cada día, aproximándose la catástrofe temida y llamada á producir serios disgustos á nuestro gobierno.

Un propio llegado el miércoles á Tánger desde la ciudad de Mequinez, trajo graves noticias.

Según éstas, el Bajá de Mequinez fué llamado por el Gran Visir á Fez.

Llegado allí, supo que lo iban á prender y se volvió á Mequinez.

Entonces el Sultán, por consejo de Mahzen 6 gobierno, lo volvió á llamar asegurándole que nada le pasaría.

El Bajá contestó que él mandaba en Mequinez por nombramiento del Sultán difunto y que no reconocía al hijo, que se encuentra secuestrado por un visir traidor.

El hecho reviste transcendencia, por ser Mequinez una plaza fuerte, siendo imposible que la tome todo el ejército del Sultán. La defenderían además las kábilas de los alrededores, todas belicosas y fuertes.

Además, en Mequinez se halla preso el hijo mayor del Sultán difunto, Muley Omar, que goza de prestigio y es seguro que el Bajá rebelde lo proclamaría emperador.

El nuevo Sultán Abd-el-Aziz está cada día más combatido y menos seguro en su trono.

COADJUTOR CRIMINAL

Logroño 16 (8:40 n.)

D. Cesáreo Pérez, sacerdote, autor del asesinato cometido ayer, era persona de malos antecedentes, Había servido en el ejército y llegado al grado de sargento.

Fué confiado en Ceuta, por delito militar, por desacato á un jefe.

CORREO DE HOY

Madrid 21.

El conde de Xiquena relata una entrevista á la que asistieron el Sr. Capdepón y el representante del marqués de Santa Marta; examinóse el expediente y se empezó otro.

El Sr. Capdepón, satisfecho como jurisconsulto y ministro, propúsose poner de su puño y letra la anulación al día siguiente que sobrevino la crisis ministerial.

Añade que la importancia que concede á esta cuestión relaciónase con el derecho senatorial.

Refiere que ofreció callarse si el marqués de Monasterio no se sentaba en el Senado valiéndose de este título.

Continúa exponiendo el interés del Sr. Montero Ríos y del Sr. Maura á fin de que el duque de Terranova no fuera al Senado hasta que desaparecieran las dudas que existían.

Una tercera persona aconsejó al nuevo duque que usara de audacia, pues ésta todo lo resuelve.

La última parte del discurso del conde de Xiquena ha perdido su interés. Salen á los pasillos los diputados, comentando con viveza el alcance de la discusión.

Sábese que intervendrán los carlistas y los republicanos, el Sr. Cánovas y el Sr. Silvela. Este presentará una proposición con el fin de que el Gobierno revise todas las concesiones de títulos y mande el asunto al Tribunal Contencioso para que persiga á los culpables.

El discurso del conde de Xiquena ha causado sensación inmensa en la Cámara, que acordó prorrogar el debate en vista del interés creciente que despertaba.

Los puestos de la cola para entrar en la tribuna se han pagado á 25 pesetas.

El Sr. Canalejas ha citado para mañana á las nueve á los comisionados de los fabricantes de Cataluña. Mañana también visitarán los comisionados harineros á los Sres. Gamazo y Maura.

La comisión de los trigueros ha dado las gracias al Sr. Canalejas por la fórmula presentada por el Gobierno y por el interés con que ha mirado tan interesante asunto.

Ha sido denegado el indulto que se gestionaba á favor del periodista malagueño Sr. Pelaez.

Hoy ha llegado á Tánger la embajada marroquí.

Hay que lamentar una nueva inundación en Sevilla, la cual reviste verdadera importancia.

La embajada marroquí tardará todavía una semana en llegar á Madrid. Trae varios regalos del sultán para la regente.

Aumentan las dudas de que pueda entrar la supresión de los consumos en la fórmula para la cuestión de los trigos. Supongo que la entrevista que esta mañana celebraron los Sres. Gamazo y Canalejas fuera para esto. En caso de que no entrara la supresión de los consumos, ascendería el recargo arancelario á tres pesetas ó tres y media.

Madrid 22.

Telegrafían de Sevilla diciendo que se ha confirmado que el robo efectuado en el Banco asciende á 44,000 duros. Créese que el autor se embarcó ayer en Cádiz.

Ha llegado á Tánger Muley-Hassan, que trae valiosos regalos y ocho caballos, al objeto de gestionar cuando se encuentre en Madrid que se le conceda el aplazamiento del tratado de Marrakesh.

París 21.

Los japoneses han bombardeado una posición china y desembarcado en los alrededores de Hung-Ghin 25,000 hombres.

La milicia de Brooklyn ha usado de las armas contra los huelguistas de las compañías de tranvías, habiendo que lamentar muchos muertos.

Licenciado del servicio, terminó la carrera eclesiástica hace nueve años, ejerciendo el sagrado ministerio en Viguera.

Ahora se hallaba en Rivafelecha de coadjutor de la parroquia.

El día del crimen, exasperado por la separación de la joven que le servía de ama, se dirigió á Viguera, sin duda con el ánimo de recoger la muchacha.

Llegó á casa de los padres de ésta, vestido de paisano, con traje obscuro, boina, sin abrigo, embozado con un tapabocas.

El primer tiro lo dirigió al padre de la muchacha, errando el tiro.

El segundo hirió mortalmente á la mujer.

Disparado el tercero, huyó á caballo en dirección desconocida.

Se telegrafió á los gobernadores de las provincias limítrofes para que detuvieran al agresor, en el caso probable de que traspasara los límites de esta provincia.

Ayer continuaban las pesquisas activísimas.

La interfecta deja su esposo, un hijo, dos hijas, una de ellas viuda y otra de 20 años, causa inconciente del crimen.

Un hijo de la interfecta estudia en el Seminario de Logroño, en compañía del hermano del matador.

Ambas familias son muy conocidas en esta capital, donde el presbítero había estado la víspera del crimen.

La detención

La guardia civil ha logrado capturar á D. Cesáreo Pérez, el sacerdote autor del asesinato cometido en Viguera.

Se realizó la detención, según parece, cuando el cura dormía tranquilamente en la casa de unos vecinos del pueblo de Villamediana, donde se había escondido, temiendo caer en poder de la autoridad.

Los dueños de dicha casa ignoraban cuanto se relacionaba con el crimen que en Viguera había cometido su huésped.

Conducido éste á presencia del juzgado, protestó con valentía de su inocencia.

Fué trasladado después al cementerio, y en presencia de la víctima se descubrió, pidió permiso para arrodillarse y rezó un responso por el alma de la difunta.

El vecindario de Viguera, indignado contra el clérigo, quiso lyncharle, y mal lo hubiera pasado éste, á no contener la guardia civil—que lo hizo á duras penas—la excitación de la muchedumbre.

El asesino, fuertemente amarrado, fué posteriormente conducido por la guardia civil á esta capital, ingresando en la cárcel de partido.

Inmensa multitud, que presenciaba la conducción del sacerdote, prorrumpió en gritos, pidiendo la muerte del criminal. Quería la muchedumbre que se le arrojara al Ebro sin formación de causa.

D. Cesáreo Pérez tiene 52 años, es alto, fornido, moreno, de fisonomía simpática.

Se sabe que desde hace bastantes días estaba rondando la casa de los padres de Carmen, acechando una ocasión oportuna para llevarse á su antigua ama.

La noche de autos entró resueltamente en la casa, encontrándose con el padre de la muchacha, el cual le suplicó que se fuera.

El cura ofreció marcharse, pero antes quiso tomar un vaso de vino.

Acabó de beberlo, y sin mediar la menor palabra, hizo un disparo, que no logró herir á Francisco, el cual se escondió detrás de una puerta.

Habiéndose apagado entonces el candil con que le alumbraban, buscó á tientas el coadjutor á la madre de su antigua ama, y asíéndole por los cabellos, le disparó sobre la sien derecha un tiro, que la dejó muerta instantáneamente.—Miranda.

CRONICA LOCAL.

LA HACIENDA MUNICIPAL

Con exactitud que puede servir de norma á las casas y sociedades comerciales cerró el Ayuntamiento sus libros y formuló su Balance de situación á las doce de la noche del día 31 de Diciembre del finido año 1894.

Dimos cuenta de estas operaciones á nuestros lectores, y hoy, recibido el Balance y la Memoria, juntamente con la Cuenta del Presupuesto Municipal del año 1893-94, y estudiados estos documentos con la atención que á su importancia se debe, vamos á dar á nuestros lectores su extracto, comentándolo con nuestra opinión, tan ajenos de toda clase de pretensiones, como deseosos de imparcialidad y acierto.

Buena parte de nuestros compañeros en la prensa han emitido ya su parecer, y los restantes de seguro no tardarán en hacerlo: que harto demostrado tienen el celo con que miran las cosas que al Ayuntamiento tocan, y como velan por el prestigio de la Corporación, por la prosperidad de su erario, por el bien de Palma, y por la recta administración municipal.

Siguiendo un orden inverso al que por exigencias de la contabilidad debe adoptarse en la presentación de los balances, y al que, excusado es decirlo, se ha sugetado la Memoria que examinamos; creemos poder empezar por examinar el origen de la Deuda Municipal que encontró el Ayuntamiento que preside el Sr. Santandreu al encargarse de la administración de la Hacienda del Municipio.

A mucho más de un millón de pesetas ascendía la deuda en el ejercicio 1892-93: el Ayuntamiento tuvo la fortuna de llegar á un acuerdo con sus acreedores, y gracias á esto consolidó el descubierto y cimentó su crédito, que ha ido fortaleciéndose á medida que ha trascendido al público la escrupulosidad de la actual administración, y la puntualidad con que se satisfacen todas las obligaciones.

¿De dónde procedía aquella deuda? Existía aquel desbarajuste, aquel despilfarro de que el vulgo se hacía lenguas? Era la contabilidad municipal laberinto intrincado en cuyas revueltas se extraviaban las más rectas intenciones?

Tal vez el mayor pecado de las pasadas gestiones financieras fué el no dar suficiente publicidad á sus actos administrativos, porque útil hubiera sido para el buen nombre del Ayuntamiento de Palma el conseguir mayor resonancia para los generosos y nobles motivos que produjeron la mayor, la más importante, parte de la deuda.

Quiso la Corporación Popular obedeciendo la general opinión, suprimir en 1868, 69 y 70 el impuesto de Consumos, y dió franco paso por las puertas de la Ciudad á todos los artículos de comer, beber y arder: más como el Gobierno Central no consintió en perder este arbitrio, necesario fué que el Ayuntamiento pagara la cuota de Consumos de aquellos años por todos los ciudadanos.

Y lo más grave del caso es que en este su sacrificio hubo de llegar hasta reconocerse deudor de la Diputación por centenares de miles de pesetas que á esta Corporación hubieran correspondido por recargo provincial.

Habida cuenta del origen patriótico de esta deuda, y de que al contraerla no obtuvo beneficio alguno el Ayuntamiento, sino todos los habitantes de Palma; antes al contrario tuvo la Corporación Popular que satisfacer la cuota de todos al Gobierno, bien podría la Exma. Diputación Provincial librar á Palma de este gravamen.

Otro tanto sucedió con las quintas de 1869 y 1870. Al grito de abajo las quintas se hizo la Revolución de Septiembre: esta era la aspiración suprema: borrar para siempre la lotería de sangre, el tributo de la vida: sustituir por voluntarios á los forzados.

Eco de esta aspiración se hizo el Ayuntamiento: pero como tampoco el Gobierno consintió en esta supresión, el erario municipal pagó casi en su totalidad las redenciones de los mozos en los años 69 y 70.

Y para colmo de calamidades que caían sobre nuestra esquilmada hacienda popular, vino la calamidad pública, el azote tremendo de la epidemia: la fiebre amarilla hizo estragos en 1870; y siempre hubo de ser el Municipio quien estrujara su crédito, ya que tenía exautas sus arcas, y pagara los enormes gastos que la salud pública requería. Y no habrá costado menos la visita del cólera en 1865.

Aparte de estos tres orígenes de una gran parte de la deuda municipal, debemos tener presente la necesidad mayor de cada día que todas las ciudades modernas sienten de mejoras materiales. Por este concepto pesa sobre el presupuesto la subvención á la Sociedad de Gas para instalar el alumbrado en Santa Catalina, 25,000 pesetas; y la deuda por este mismo servicio en la capital que data de 1891-92.

A este renglón de mejoras materiales pertenece el gasto respetable que representa la apertura de la calle de Juanote Colom, hoy por seguir la corriente del Centenario llamada de Colón, tal vez porque el descubrimiento de América arruinó el Comercio de Leyante, que era la base de nuestra pasada grandeza.

Este es, trazado á grandes rasgos, el origen de la parte más importante de la deuda municipal existente en 1893. Veámos ahora la gestión del actual Ayuntamiento durante el pasado ejercicio.

Los códices del Archivo Histórico que contienen la Compilación de franquezas y privilegios de este reino hecha á principios del Siglo XVI por el notario Abelló (cuya esposa pereció á manos de los *agermanats*); la colección de *Capitols* acordados en las *Corts Generals* en que Mallorca tomó parte; y el libro apellidado por la materia de su encuadernación *cobiertas de post*, hallábanse en lastimoso estado, así por injurias del tiempo, como por haber volado por una ventana desde el Archivo Histórico al patio en la noche del incendio de las Casas Consistoriales.

Y teniendo en cuenta el solícito jefe del archivo D. José M.^a Quadrado la importancia capital de estos tres volúmenes, ha procedido diligentemente á su restauración, á cuyo fin, así para resguardo de los pergaminos y papeles que forman sus hojas, como para hacer desaparecer los pliegues que suelen ser siempre indicio de inminente ruptura, ha encargado una sólida encuadernación, que prolongará la vida de estos documentos históricos algunas centurias más.

El Sr. Portas, autor de la celebrada encuadernación del *Libre dels Reis*, ha tenido á cuidado la restauración de las cubiertas de los códices á que nos referimos. Y usamos la palabra restauración porque con el amor que á nuestras venerandas antigüedades profesa el Sr. Quadrado, claro que en las nuevas encuadernaciones ha exigido que se respetara y conservara todas las partes utilizables de las antiguas.

En el local que ocupó la Sociedad Taurina en la plaza de la Constitución frente á la fuente de las Tortugas se ha instalado la Redacción y Administración de nuestro ilustrado colega *El Heraldo de Baleares*, según vemos por los elegantes rótulos que hay pintados en la fachada del piso principal.

En una reunión de socios de *La Protectora* teñida anoche, acordóse dar dos bailes de máscaras extraordinarios en los días 2 y 17 de Febrero próximo exclusivamente para los asociados y sus familias con la plausible idea de destinar íntegro el líquido que resulte de estas dos funciones á los socios que actualmente se hallan enfermos.

Se nombró acto seguido una comisión de entre ellos mismos para preparar los trabajos conducentes

á este filantrópico pensamiento, la cual con la venia del digno Presidente de aquella Sociedad girará una visita al domicilio de los socios invitándoles personalmente para que asistan y coadyuven con su óbolo á tan caritativa obra.

Digna de imitarse es la conducta que viene observando la mayoría de los individuos que pertenecen á la Sociedad de socorros mútuos *La Protectora*, mereciendo un espontáneo aplauso la Junta Directiva que secunda en todo la iniciativa de aquellos, tributándole especialmente á la Comisión que ha tomado á su cargo los dos bailes de referencia por los esfuerzos y sacrificios que se propone hacer para mitigar las necesidades de sus compañeros.

Por ser hoy los días de S. M. el Rey Don Alfonso XIII las tropas vistien de gala y el fuerte de San Pedro ha hecho la primera salva de las tres de ordenanza.

A la hora de itinerario salió ayer tarde con rumbo á Barcelona, el vapor correo *Cataluña*, llevándose la valija, pasaje y carga.

Permanecen aún insepultos los cadáveres de los consortes D. Francisco Ramis. Llevan ya 21 días y 20 respectivamente de difuntos y no presentan síntoma alguno de descomposición.

Leemos en varios colegas que varios empleados del comercio de Palma tienen el pensamiento de organizar una cabalgata para el próximo carnaval.

A las cuatro y media de esta mañana ha entrado en este puerto el vapor-correo «Ciudad de Mahón» con la valija, pasaje y carga.

En la fábrica de algodón de la calle de Bonaire estalló en la mañana de ayer una de las calderas de vapor sin que afortunadamente tuviera que lamentarse ninguna desgracia.

El número 364 de *La Última Moda* publica 20 elegantes modelos de trajes, abrigos, esclavinas y sombreros para señoras, señoritas y niños.

A este número acompaña una hoja de 4 páginas á dos tintas con preciosos dibujos para bordar, entre los que aparecen los nombres de *Nicolasa* y *Vicenta* para sábanas y almohadas y *Adelina* y *Miguel* para pañuelos. Además se reparte con dicho número una hoja supletoria ilustrada con siete grabados que representa una lección teórico-práctico de peinado ondulado.

Precio del número completo un real. Por suscripción: trimestre 3 ptas.—Oficinas: calle de Claudio Coello núm. 13 Madrid.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 22, 5'15 t.

En el Senado se ha hecho la necrología del señor Lamas Varela.

Aprobábase definitivamente la ley de Sanidad y otras muchas sobre carreteras.

Levantóse la sesión por falta de número.

Madrid 22, 8'10 n.

En el Congreso el Sr. Maura leyó el proyecto de arreglo de los juzgados.

El Sr. Alix ha hecho una interpelación sobre ascensos al generalato, creyendo que se premia el favoritismo en vez de premiar los méritos.

Madrid 22, 8'10 n.

Congreso: El conde de San Bernardo defiéndese de las censuras que le dirige el conde de Xiquena sobre la cuestión de los ducados de Terranova; dice que limitáronse á pagar 6.000 pesetas á un modesto empleado de Gobernación para el arreglo del expediente; afirma que los títulos son legítimos y pide al Sr. Maura que se haga luz. Cita los ejemplos de los ducados del Infantado, San Fernando y Quiroga, que se hallan en el mismo caso.

Madrid 22, 8'35 n.

El Sr. Maura dice que el conde de Xiquena ha preferido un escándalo al castigo de los culpables (sensación).

El conde de Xiquena dice: «Insúltaseme suponiendo que vaya á buscar escándalo. (Suspéndese el debate).

Madrid 22, 9 n.

Reunídose la comisión de trigos, cuyos vocales no están conformes. El Sr. Lagunilla pide cuatro pesetas de aumento en el arancel y los gamacistas tres.

El Sr. Garijo conferenciará con el Sr. Canalejas.

Madrid 22, 9'42 n.

Los viticultores han comenzado á gestionar para obtener concesiones análogas á las que pretenden obtener los trigueros; pedirán rebaja de la contribución sobre terrenos vitícolas y la supresión del impuesto de consumos.

Madrid 23, 12'30 m.

La recepción que ha habido en el Centro Militar en honor del Rey ha sido brillantísima; han asistido los Sres. Canalejas, Pasquín, Martínez Campos, Cánovas, Silvela, Cermudez Reina, Gamazo, Pidal y Borrero; López Domínguez se ha excusado.

Había cerca de cincuenta generales.

Se han pronunciado varios discursos.

Representaba á la Reina Regente el Sr. Polavieja.

D. MIGUEL MOREY Y FEMENIA

Ha fallecido

A LAS SEIS DE LA TARDE DE AYER DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus primas, primos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les hubiere invitado, le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario, que se rezará en la casa mortuoria, Plaza de la Paz, á las cuatro y media de esta tarde, á la inmediata conducción del cadáver á su última morada y á las honras fúnebres que en sufragio del alma del finado se celebrarán el jueves 24 del actual en la parroquial iglesia de San Jaime á las 11 de la mañana.

SECCION DE ANUNCIOS

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS
Bou de la Plaza Nueva, 12
RODRIGUEZ Y C. A.
DESPACHO
Do 9 a 12 y 10 a 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial o comerciante que se abone a la casa por un tanto con venido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión. Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuentos letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación a su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital. Imposiciones a plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 a 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA TRASCENDENTAL

POR

MIGUEL MARTINEZ

(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A SEIS TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por esencia, principios, apoteosis, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

Jóvenes, Viejos, Casadas y Solteras deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro EL AMOR Y SUS MISTERIOS es necesario a los amantes y a cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar, y se remite en paquete certificado por correo, a quien envíe su importe en libranza del giro múltiple o sellos de 15 céntimos, certificando la carta en este último caso, la cual ha de dirigirse a

F. Gómez de la Cruz, editor, Recoogidas, 2, Granada.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía Cómico-Dramática

MARIA A. TUBAU

Dirigida por Ceferino Palencia

LISTA DE LA COMPAÑIA

Actrices: Álvarez Tubau, María.—Alvarez, Josefina.—Badillo, Consuelo.—Estrada, Dolores.—Pardellans, Josefa.—Rujiz Díaz, Antonia.—Rojas, Elvira.—Suarez, Nieves.—Torromé, Amparo.—Vedia, Trinidad.—Zamora, Concepción.

Actores: Cachet, Eduardo.—Florit, Luis.—Manso, Ricardo.—Marín, José.—Morano, Francisco.—Muñoz, Miguel.—Navas, Enrique.—Sala Julián, José.—Vallés, José.—Vázquez, Pedro.—Vázquez, Ventura.—Villanova, Luis.

REPERTORIO

De las obras que pondrá en escena la Compañía Dramática Tubau-Palencia:

«Demi-monde», A. Dumas (hijo).—«Divorcios monos», V. Sardou.—«El Herrero» (Maître des Forges), J. Onhet.—«El guardián de la casa», C. Palencia.—«Batalla de Damas», Scribe y Legouvé.—«Por derecho de conquista», Legouvé.—«La escuela de los maridos», Moratin.—«Los esclavos libres», Juan J. Herranz.—«Inocencia», Echeagaray (M.).—«Pañuelo blanco», E. Blasco.—«Cabeza de chorlito», E. Blasco.—«Paris fin de siglo», Blum y Toché.—«María Egipcíaca», Santisteban.—«Guantes del cochero», J. Santero.—«La Marquesita», Meilhac y Halévy.

OBRAS NUEVAS

«Las Vengadoras», Eugenio Sellés.—«Princesa Jorge», A. Dumas (hijo).—«Serafina la devota», V. Sardou.—«Luisa Parquet», A. Dumas (hijo).—«La Nati», Nus y Belfot.—«Las patas de mosca», V. Sardou.—«La Extranjera», A. Dumas (hijo).—«La Doctora», Ferrier y Bocage.—«Daniel Rochard», V. Sardou.—«El Gran Mundo» (Prince d'Auréc), E. Lavedan.—«Servicio obligatorio» (Champignol malgré lui), M. Pina Dominguez.—«Los Herederos», E. Lustonó.—«La Sonata XXVI», Riera Bertrán.

OBRAS NUEVAS

DE EXCLUSIVA PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA
«La Dama de las Camelias», «Francillon» y «Dionisia», A. Dumas (hijo).—«Durand y Durand», Valabregue y Meilhac.—«La Condesa Sara», J. Onhet.—«Thermidor», «Andrea», «Fedora» y «Georgina», V. Sardou.—«Sergio Paoline», J. Onhet.—

«Sorpresas del divorcio», Blum y Toché.—«La Esfinge», O. Feuillet.—«Frou-Frou», Meilhac y Nalévy.—«El rapto de las Sabinas», Schonthan y Mosser.—«La Charra» y «Mieves», C. Palencia.—«Guerra en tiempo de paz», Schonthan y Mosser.

Todas las Obras Nuevas así como la mayor parte de las que componen nuestro Gran Repertorio han sido escritas ó traducidas expresamente para Maria A. Tubau y estrenadas con brillante éxito en los Teatros de Madrid y Barcelona.

No se repetirá ninguna obra que no sea pedida por los Sres. Abonados.

PRECIOS

	Decenas.	Diarios.
Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas	100'00	14'00
Id. plateas sin id.	80'00	13'00
Id. primer piso sin id.	75'00	12'00
Id. proscenio segundo piso sin id.	65'00	10'00
Id. segundo piso sin id.	50'00	7'00
Id. tercer piso sin id.	35'00	4'50
Butacas sin id.	10'00	1'50
Asientos de tertulia sin id.	4'00	0'50
Delanteras de paraiso sin id.	4'00	0'40
Lotes de 10 entradas a las localidades.	7'50	

Entrada general a localidades 1'00.—Al Paraiso 0'75.

Nota.—Toda localidad que con entrada esceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

La inauguración de la temporada se efectuará el viernes día 25 de Enero de 1895, con la obra de Dumas (hijo) LA DAMA DE LAS CAMELIAS.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma: a las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla a Palma: a las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor a La Puebla: a las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla a Manacor: a las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, a la 1 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón a las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros a precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 249

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43